



FONDO DE EMPLEADOS FONALIANZA
NIT.900.486.036-5
CONVOCATORIA
XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL

La Junta Directiva de FONALIANZA en uso de sus facultades, decide el día 06 de febrero del 2025 mediante acta No. 342 convocar a los delegados para la XV Asamblea General Ordinaria de delegados No Presencial, la cual se realizará en forma no presencial el día 29 de marzo de 2025 a las 09:00 am de manera virtual, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

Dando cumplimiento al artículo 102 de nuestro Estatuto se informa que esta convocatoria será enviada a través de correo electrónico a los delegados y también estará publicada en nuestra página web <http://www.fonalianza.co>.

El mecanismo virtual que se dispondrá para la conectividad será por medio de la plataforma zoom mediante link:

<https://us06web.zoom.us/join/2INtRExOQPAYX6X5fbKs1w>

La conexión estará habilitada desde las 8:30 a.m. del día 29 de marzo del 2025. Refiriendo el siguiente orden del día propuesto:

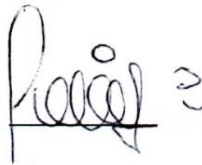
Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea por parte de la señora Lina María Cobaleda Varon presidenta de la Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento de Asamblea.
5. Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
6. Informe de la comisión de la revisión del acta de la asamblea anterior.
7. Designación de comisiones:
 - Comisión revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
 - Comisión escrutinios
 - Comisión proposiciones y recomendaciones
8. Presentación de Informes:
 - Informe de Gestión y Balance Social 2024
 - Informe del Comité de Control Social 2024.
 - Informe del Oficial de Cumplimiento 2024.
 - Informe de Revisoría Fiscal 2024
9. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2024
10. Autorización para incremento reserva de protección de aportes.

11. Estudio y aprobación proyecto de distribución de excedentes 2024.
12. Estudio y aprobación proyecto reforma parcial de estatuto 2025
13. Elecciones:
 - Miembros Junta Directiva periodo 2025 - 2.028
 - Miembros Comité de Control Social periodo 2025 - 2.028
 - Miembros Comité de Apelaciones periodo 2025 - 2.028
14. Elección del revisor fiscal y su suplente y fijación de honorarios.
15. Autorizaciones, proposiciones y recomendaciones.
16. Clausura.

Garantizando el derecho de inspección, se deja a disposición los libros y Estados Financieros en la oficina de Fonalianza, de igual manera los Estados Financieros se envían al correo electrónico de los delegados, en el correo electrónico monica.arias@fonalianza.co se atenderán inquietudes y ampliación de la información suministrada.

Dado en la ciudad de Pereira siendo los 06 días del mes de febrero de 2025, resolución Junta Directiva #009. La presente convocatoria se envía a través de correo electrónico.



LINA MARIA COBALEDA VARON
Presidente Junta Directiva



CLAUDIA GIRALDO GIRALDO
Secretaria Junta Directiva